

**INFORME DEL COMISARIO  
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
JUSTICECOMPANY TECNICA INDUSTRIAL S.A.  
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad con las disposiciones del artículo No. 321 de la ley de Compañías, procedo a realizar el presente informe de las labores del año 2009.

El presente informe de Comisario estará basado en los siguientes aspectos: Contable – Tributario – Financiero y Legal.

**I .- Contable:** Se ha procedido a revisar y analizar las transacciones contables de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, las mismas que son de aceptación general. De igual forma se ha revisado los libros: Diarios, Ingresos, Egresos, Mayores Contables, Balance de Comprobación, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias. Todos estos libros contables contienen información confiable.

**II .- Tributario:** se ha procedido a revisar y analizar las declaraciones fiscales – mes, en la fecha señalada por la autoridad fiscal, tales como: Declaración de Impuesto al Valor Agregado (Formulario No. 104), Declaración de Retención en la Fuente (Formulario No. 103), de igual forma la Declaración de los Anexos Transaccionales y Declaración de Impuesto a la Renta Anual (Formulario No. 101). Todas estas declaraciones contienen información confiable. La compañía es Contribuyente Especial desde el 18 diciembre 2008.

**III.- Financiero:** los registros contables contienen información financiera relevante entre las que podemos mencionar:

**a.- Ventas:** los ingresos del presente año por US \$ 7.255.789.02, en relación a los costos y/o gastos representan un margen Bruto de Utilidad del 38.34 %

**b.- Gastos:** los gastos y/o costos operacionales del presente ejercicio por US \$ 6.582.827.64 representa el 90,72%

**c.- Utilidad del Ejercicio:** la utilidad neta del presente ejercicio es de US \$ 426.816.37

**IV.- Operacional Financiero:** a la fecha la compañía ha procedido a mantener saldo por la primera Emisión de Obligación:

Saldo actual	US \$ 102.125.00
Plazo	720 días
Garantías:	General y Especifica
Tasa:	Serie M: Fija 7 % Serie V: Variable TPR del BCE + 2%
Sistema colocación:	Bursátil o Extrabursatil
Calificación de Riesgo:	AA



V.- Legal: a.- El Capital de la compañía es de US \$ 50.000.00 b.- Los Libros Sociales: libros de actas, libros de acciones, memorias y además registros societarios se encuentran actualizados en su forma y fondo la misma que cuenta con un abogado societario permanente.

De acuerdo a lo expresado por la Administración General, se espera que para el año 2010, las Operaciones Financieras se incrementen de la mejor manera y poder obtener mejores resultados económicos.

Atentamente,

  
CPA. Tania Tómalá Medina  
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 13 abril del 2010

